

Cuentas anuales /

**Subvenciones públicas concedidas
y ejecutadas**

Cáritas Española 2019



Cáritas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Cáritas Española**:

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de **Cáritas Española**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Cáritas Española**, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de **Cáritas Española** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, el siguiente:

Ingresos por la Actividad Propia

El importe registrado bajo el epígrafe “Ingresos por la actividad propia” de la cuenta de resultados adjunta de **Cáritas Española**, proviene, en gran medida, de las “Subvenciones, donaciones y legados”. Esta partida representa el 97% de los ingresos totales de la entidad. Dada la relevancia de los importes involucrados y la vinculación con la actividad de la entidad, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de las subvenciones, donaciones y legados, comprobando que las diferentes operaciones quedan reflejadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros de las cuentas anuales.

4. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2.c y 19 de la memoria adjunta en las que se describe una incertidumbre, en referencia a la situación vinculada con la declaración de alerta sanitaria internacional por coronavirus “COVID-19” de la Organización Mundial de Salud del pasado mes de enero de 2020 y en la línea de las recomendaciones y medidas que el gobierno de España está estudiando adoptar, la Entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar al entorno de su actividad. No obstante, teniendo en cuenta el plazo estimado de resolución de la crisis y las acciones de apoyo de la actividad empresarial aprobadas por el Gobierno, los administradores consideran que el efecto sobre la actividad de la Entidad no será significativo en el conjunto del ejercicio 2020. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

5. Responsabilidad del Consejo General en relación con las cuentas anuales.

El Consejo General, es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Cáritas Española**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo General es responsable de la valoración de la capacidad de **Cáritas Española** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo General, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo General de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
Nº R.O.A.C. S-1213



Enrique Nistal García
Auditor de Cuentas
Nº R.O.A.C.: 23.282
20 de mayo de 2020



CÁRITAS ESPAÑOLA

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019



CÁRITAS ESPAÑOLA

Balance al cierre del ejercicio 2019

[Handwritten signatures]

En euros

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
ACTIVO NO CORRIENTE		14.041.453	15.623.791
INMOVILIZADO INTANGIBLE	7	43.912	2.579
Concesiones		12.238	2.238
Aplicaciones informáticas		31.674	341
INMOVILIZADO MATERIAL	5	5.059.712	4.989.381
Terrenos y construcciones		4.618.308	4.763.021
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		441.404	226.360
INVERSIONES INMOBILIARIAS	6	6.621.334	7.822.800
Terrenos		498.685	608.113
Construcciones		6.122.649	7.216.687
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L.P.	8.1	17.199	17.199
Créditos a entidades		17.199	17.199
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.3	2.290.295	2.791.632
Instrumentos de patrimonio		25.661	22.671
Valores representativos de deuda		2.268.973	2.464.500
Otros activos financieros		4.661	304.661
ACTIVO CORRIENTE		115.324.370	95.254.352
EXISTENCIAS	11	1.154	1.100
Anticipos a proveedores		1.154	1.100
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	9	476.763	2.572.481
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8.6	54.718.825	27.976.714
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		28.823	22.995
Clientes, entidades del grupo y asociadas,		4.179	38
Deudores varios		21.986	21.986
Personal		129.113	64.363
Activos por impuesto corriente		0	-197
Otros créditos con las Administraciones públicas		54.534.725	27.867.529
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C.P.	8.2	344.754	598.523
Otros activos financieros		344.754	598.523
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.4	6.593.717	6.847.840
Instrumentos de patrimonio		5.495	5.753
Créditos a entidades		65.500	125.000
Valores representativos de deuda		6.194.607	6.702.394
Otros activos financieros		328.115	14.694
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		858	7.151
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8.5	53.188.298	57.250.542
Tesorería		53.188.298	57.250.542
TOTAL ACTIVO		129.365.823	110.878.143

En euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
PATRIMONIO NETO		23.062.459	19.670.715
FONDOS PROPIOS	13	13.070.860	12.037.440
FONDO SOCIAL		2.251.812	2.251.812
RESERVAS		10.685.628	10.252.875
Otras reservas		10.685.628	10.252.875
EXCEDENTES DEL EJERCICIO,		133.410	432.753
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15	9.991.608	6.733.275
PASIVO NO CORRIENTE		98.645.451	87.326.068
PROVISIONES A LARGO PLAZO		268.545	340.468
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	51.482	46.003
Otras provisiones		217.063	294.464
DEUDAS A LARGO PLAZO	8.8	98.376.907	86.985.600
Otros pasivos financieros		98.376.907	86.985.600
PASIVO CORRIENTE		7.657.913	3.881.360
DEUDAS A CORTO PLAZO	8.8	90	28
Otros pasivos financieros		90	28
DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C.P.	8.8	2.002	1.592
BENEFICIARIOS- ACREEDORES,	8.8, 10	8.938.478	3.212.752
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		719.073	686.719
Proveedores	8.8	0	20.853
Acreedores varios	8.8	258.479	160.261
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.8	7.058	8.853
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	453.536	467.751
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		270	270
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		129.365.823	110.878.143





CÁRITAS ESPAÑOLA

Cuenta de Resultados

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

En euros

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	16.1	52.288.206	48.676.744
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		52.288.206	48.675.009
Reintegro de ayudas y asignaciones		0	1.735
VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	16.3	409.903	957.724
GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	16.2	(43.456.494)	(41.047.979)
Ayudas monetarias.		(43.410.932)	(39.502.333)
Ayudas no monetarias		(42.362)	(1.452.768)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(3.199)	(91.142)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	(1.735)
APROVISIONAMIENTOS	16.4	(198.479)	(342.376)
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	16.5	1.179.098	1.030.148
GASTOS DE PERSONAL	16.6	(7.236.735)	(6.667.844)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.506.496)	(5.086.626)
Cargas sociales		(1.674.127)	(1.513.697)
Provisiones		(56.112)	(67.521)
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		(2.714.143)	(3.170.643)
Servicios exteriores	16.7	(2.813.204)	(2.952.421)
Tributos		(35.392)	(13.010)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		351.517	(23.072)
Otros gastos de gestión corriente		(217.063)	(182.140)
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5, 6, 7	(259.323)	(322.299)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.		0	957.824
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0	957.824
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		(30.866)	(100)
Resultados por enajenaciones y otras		(30.866)	(100)
A.1- EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(18.830)	81.198
INGRESOS FINANCIEROS	8.7	152.203	351.600
De participaciones en instrumentos de patrimonio		8.016	7.288
De valores negociables y otros instrumentos financieros		144.186	344.312
GASTOS FINANCIEROS		(26)	
Por deudas con terceros		(26)	
DIFERENCIAS DE CAMBIO		64	(45)
A.2 - EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		152.241	351.555
A.3- EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		133.410	432.753
1 - Impuestos sobre beneficios			
A.4 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 1)		133.410	432.753

En euros

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A.5 - VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4)		133.410	432.753
C - INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		146.303.061	130.241.628
Donaciones y legados recibidos		7.042.097	4.878.850
C.1 - VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		153.346.058	135.120.487
D - RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		(150.085.521)	(127.907.129)
Donaciones y legados recibidos		(2.203)	(7.511.988)
D.1 - VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(150.087.724)	(135.419.096)
E - VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		3.258.334	(298.608)
F - RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E)		3.391.744	134.145



Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Cáritas Española es la confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal.

La personalidad jurídica de Cáritas Española viene establecida por:

- El Decreto del Ministerio de Justicia de 12 de marzo de 1959, el cual dota a la Entidad de personalidad jurídica civil.
- El Decreto de Erección de la Jerarquía Eclesiástica de 17 de marzo de 1960 que la dota de personalidad jurídica eclesiástica.

Como entidad constituida para fines religiosos por la Iglesia Católica se rige:

- Por lo dispuesto en los tratados internacionales:
 - o El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos de 1979 y
 - o El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos de 1979.
- Por lo dispuesto en sus leyes específicas:
 - o El Código de Derecho Canónico de 1983
 - o La Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa

Asimismo, Caritas Española aplica de forma supletoria la ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

Su actividad principal consiste en la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia Católica en España a través de sus miembros confederados, promoviendo y coordinando la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudando a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas.


La Secretaría General y sus Servicios Generales son el órgano ejecutivo de Cáritas Española, que representa a la misma ante las entidades confederadas, prestando servicios generales a las mismas y coordinando la obtención de recursos y la gestión de los mismos.

El domicilio social de Cáritas Española (en adelante, la Entidad) se localiza en Madrid, calle de Embajadores, nº 162.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel



Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo General a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable. En concreto la norma de registro y valoración 20 del Plan General contable de entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, en lo referente a subvenciones donaciones y legados otorgados sin una finalidad específica.

La Norma de dichos donativos y legados, por parte de la entidad, se indica en el apartado p.5 de las Normas de Registro y Valoración.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 6 y 7 de junio de 2019.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2018 y 2019.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Consejo General de la entidad ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus probables efectos en la economía en general y en la entidad en particular. El Consejo General consideran que no existe riesgo de continuidad de la actividad de la entidad, tal como se describe en la nota 19 "Hechos Posteriores" de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.a, 4.b y 4.c)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(3) APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

De acuerdo con los estatutos de la Entidad y debido a su carácter de organización sujeta a derecho canónico, es la Asamblea General el único órgano de Gobierno con capacidad para decidir acerca de la aplicación del resultado obtenido en cada ejercicio. Por tanto, ni la Secretaría General ni el Consejo General de Caritas Española formulan propuesta alguna de la aplicación del excedente generado en el ejercicio 2019 que asciende a 133.410 euros (432.753 euros en 2018).

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33,3 %

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

(b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y explotación, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,67-12,5
Elementos de transporte	6,25
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

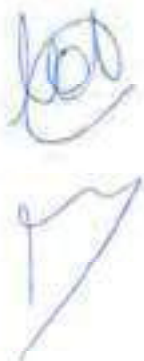
No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(c) Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, destinadas a los fines de la misma.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra



Las inversiones inmobiliarias en la Entidad se corresponden con los edificios obtenidos por legados, herencias y donaciones, los cuales se valoran por su valor de transmisión entendiéndose por tal valor aquél por los cuales se han escriturado en la donación, y deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. La contrapartida de los activos adquiridos mediante legados, herencias o donaciones se registra en el patrimonio neto. El traspaso a resultado del ejercicio se realiza en el momento de la enajenación de la inversiones inmobiliarias. La entidad considera que los activos aquí recogidos están disponibles para ser vendidos en cualquier momento por lo que no se amortizan.

(d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2019 y 2018.

(e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

(f) Permutas

La Entidad no ha realizado permutas en los ejercicios 2019 y 2018.

(g) Instrumentos Financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

g.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se

valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

g.2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

g.3) Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

g.4) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

g.5) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

g.6) Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

g.7) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

(h) Coberturas contables

La Entidad no ha dispuesto de ningún tipo de coberturas durante el ejercicio 2019 y 2018.

(i) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

(j) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste siendo éste el coste de producción. Estos bienes corresponden a las publicaciones gestionadas por la editorial de la Entidad. Su coste de producción se determina por el precio de la edición contratada.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

(l) Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, a la que de acuerdo con el convenio existente entre la Entidad y el Estado Español debe regirse para el cálculo del impuesto de sociedades, las entidades que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajena a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los asociados, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anuales según la legislación específica y en ausencia de previsión legal, rendir cuentas ante el organismo público encargado del registro correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad.
- Que los cargos de los órganos de gobierno no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá de oficio a devolver a la Entidad el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

(m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(m.1) Otros ingresos de la Cuenta de Resultados

(m.1.1) Cuotas de entidades confederadas

Corresponde a los importes recibidos de las Cáritas Diocesanas con objeto de financiar la estructura y actividad de los Servicios Generales de Caritas Española.

El reconocimiento y registro de los ingresos en el epígrafe "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados, se efectúa en el momento de su devengo por el importe de las cuotas fijadas por la Asamblea General para cada ejercicio. El epígrafe "Entidades del grupo y asociadas" del activo del balance incluye estas aportaciones hasta el momento en que se hacen efectivas por las Cáritas Diocesanas.

(m.1.2) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Corresponden a la venta de las publicaciones editadas por la editorial Caritas Española Editores y a la venta de los materiales de propaganda de las campañas institucionales de Navidad, del Día de la Caridad, de sensibilización y a las inscripciones en jornadas de formación.

El reconocimiento y registro de los ingresos por las ventas de publicaciones y de los materiales de propaganda se realiza en el epígrafe "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la Cuenta de Resultados.

(m.1.3) Otros ingresos de explotación

El resto de ingresos de la Entidad corresponden a los importes recibidos por arrendamiento de inmuebles y por los servicios prestados en ponencias y conferencias.

El reconocimiento y registro de los ingresos por los arrendamientos y por los servicios prestados en ponencias y conferencias en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de dicha cuenta se efectúa cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(n) Provisiones y Contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, resultan indeterminados respecto a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de ésta.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

(ñ) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(o) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El coste de las obligaciones derivadas de planes de jubilaciones se reconoce en función de su devengo, según cálculos actuariales realizados cada año por la compañía de seguros en la cual se ha externalizado el plan de jubilaciones.

(p) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad están otorgados por terceros distintos a los socios o promotores y tienen carácter de no reintegrables ya que en todas estas fuentes de financiación existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se cumplen las actividades y finalidades establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación y legado.

Se consideran reintegrables si no existe un acuerdo individualizado de concesión, si existieran dudas sobre su recepción, o en la medida en que no se hayan aún destinado a la actividad o finalidades previstas.

Al cierre del ejercicio se clasifican como "Deudas a Largo plazo transformables en subvenciones" el importe de las donaciones y legados recibidos condicionados y que serán ejecutados en los ejercicios posteriores.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento. Cuando no se trata de donativos en dinero se formaliza un documento público u otro documento auténtico que acredita la entrega del bien donado.

Los principios y criterios contables adoptados para su contabilización son los siguientes:

(p.1) Subvenciones de Organismos Públicos

Corresponden a ayudas recibidas de diversos organismos públicos, tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de distintos programas de carácter social y de cooperación internacional al desarrollo.

Las Subvenciones de Organismos Públicos se encuentran valoradas por el importe concedido. Las subvenciones corrientes se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

El traspaso desde la cuenta de "Subvenciones, donaciones y legados" en el patrimonio neto a la de "Ingresos por la actividad propia" (véase nota 16) de la cuenta de resultados, se efectúa atendiendo a su finalidad, en la medida en la que se lleva a cabo el proyecto financiado con dicha subvención, de forma que exista una correlación entre gastos e ingresos.

Quando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Cuando se conceden para adquirir Activos del inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

(p.2) Donativos condicionados

Corresponden, básicamente, a donativos recibidos de particulares, empresas y organismos para campañas específicas.

Dichos donativos se registran en el momento de su cobro en el epígrafe de "Tesorería" teniendo como contrapartida las deudas transformables en subvenciones ya que se consideran reintegrables en la medida en que no se hayan ejecutado los gastos de las actividades y fines a los que están destinados.

En la medida en que se efectúan dichos gastos los donativos condicionados se contabilizan en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" que se refieren a ingresos imputados directamente al patrimonio neto.

El reconocimiento y registro de los ingresos en el epígrafe de "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados se efectúa por los importes dispuestos en el ejercicio para el desarrollo de ayudas efectuadas con cargo a dichos donativos condicionados.

(p.3) Fondo Interdiocesano

Recoge aportaciones de instituciones y organismos de la Iglesia así como aportaciones fijas u ocasionales de las Cáritas Diocesanas e Instituciones Confederadas o cualquier donativo de carácter extraordinario no finalista que el Consejo General apruebe destinar a este Fondo. En los Estatutos de Caritas Española, en el artículo 32 del capítulo V dedicado al Régimen económico, indica que cada año "se constituirá el Fondo Nacional de Comunicación Interdiocesano de Bienes", y además de señalar cómo se formará, detalla a qué se dedicará.

Desde el 21 de octubre de 2006 el Consejo General ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Análisis Social y Desarrollo, la finalidad del Fondo dedicado al apartado 32 b) de los Estatutos.

Estos fondos se destinan para el desarrollo de programas de planificación y reorganización interna en las Cáritas Diocesanas, programas de acompañamiento y formación de los agentes y de animación de las comunidades cristianas.

En el momento de la recepción del donativo se registra en el epígrafe de "Tesorería" " teniendo como contrapartida las deudas transformables en subvenciones ya que se consideran reintegrables en la medida en que no se hayan ejecutado los gastos de las actividades y fines a los que están destinados.

En la medida en que se efectúan dichos gastos los donativos condicionados se contabilizan en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" que se refieren a ingresos imputados directamente al patrimonio neto.

El reconocimiento y registro de los ingresos en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados se efectúa por los importes dispuestos en el ejercicio en la medida en que se lleva a cabo el proyecto por las Cáritas Diocesanas.

(p.4) Legados y herencias condicionados

Corresponden legados y herencias recibidas de particulares, asignadas a programas, proyectos o actividades específicas.

Dichos legados se registran en el momento de su recepción en el capítulo del activo del balance acorde a la naturaleza del bien recibido (inmovilizado, instrumentos financieros o tesorería) con contrapartida en las deudas transformables en subvenciones ya que se consideran reintegrables en la medida en que no se hayan destinado a los fines previstos.

En la medida en que dichos fines se cumplen, dichos legados se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" como ingresos imputados al patrimonio neto.

El traspaso desde la cuenta de "Subvenciones, donaciones y legados" en el patrimonio neto a la de "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados, se efectúa atendiendo a su finalidad, en la medida en la que se lleva a cabo el proyecto financiado con el legado o herencia correspondiente, de forma que exista una correlación entre gastos e ingresos.

(p.5) Donativos, legados y herencias no condicionados

Corresponden a donativos, legados y herencias recibidas de particulares, no asignadas a ninguna finalidad o programa específico.

Dichos donativos se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan. Se registran en el momento de su recepción en el capítulo del activo del balance más acorde a la naturaleza del bien recibido (inmovilizado, instrumentos financieros o tesorería) con contrapartida en el epígrafe "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados, cuando se trata de donativos de tesorería, y en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" como ingresos imputados al patrimonio neto cuando dichos donativos corresponden a inmovilizados o instrumentos financieros hasta que realiza la venta y se aplican a su fin determinado.

(p.6) Colaboraciones de terceros sin contraprestación

Asimismo, las colaboraciones de terceros en especie se valoran a valor razonable, en base a los convenios firmados con los mismos, siendo imputadas a resultados como Donativos en especie, teniendo como contrapartida la cuenta de gastos por naturaleza.

(q) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Entidad no ha realizado ninguna fusión en los ejercicios 2019 y 2018.

(r) Negocios conjuntos

La Entidad no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2019 y 2018.

(s) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

La Entidad apoya a la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA) entidad de la que es fundadora, cediéndole los medios técnicos y físicos necesarios para la realización de sus actividades de manera voluntaria. Además realiza una aportación anual para sufragar el déficit de explotación de la misma.

(t) Operaciones interrumpidas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Entidad no ha tenido Operaciones interrumpidas.



(5) **INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en el ejercicio 2019 en las distintas cuentas de las inmobilizaciones materiales así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

	01/01/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	1.474.230				1.474.230
Construcciones	7.242.449				7.242.449
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.215.582	6.217			1.221.799
Equipos proceso de información	300.556	102.343		219.022	621.922
Elementos de transporte		8.385	(8.385)		0
Otro inmovilizado material	4.784				4.784
Total coste	10.237.602	116.945	(8.385)	219.022	10.565.184
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(1.200.674)	(144.713)			(1.345.387)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.052.375)	(62.997)			(1.115.372)
Equipos proceso de información	(239.634)	(62.968)	13.906		(288.696)
Otro inmovilizado material	(2.553)	(479)			(3.032)
Total amortización acumulada	(2.495.236)	(271.157)	13.906		(2.752.487)
Correcciones de valor por deterioro					(2.752.985)
Total correcciones por deterioro	(2.752.985)				(2.752.985)
Inmovilizado Material, Neto	4.989.381	(154.212)	5.521	219.022	5.059.712

La Entidad recibió la licencia de primera ocupación y funcionamiento del edificio de su sede social con fecha 16 de octubre de 2012.



El movimiento habido en el ejercicio 2018 en las distintas cuentas de las inmovilizaciones materiales así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2018
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	1.474.230				1.474.230
Construcciones	7.242.449				7.242.449
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.215.582				1.215.582
Equipos proceso de información	257.727	42.829			300.556
Elementos de transporte	3.682		(3.682)		0
Otro inmovilizado material	4.784				4.784
Total coste	10.198.454	42.829	(3.682)		10.237.602
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(1.055.961)	(144.713)			(1.200.674)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(925.630)	(126.745)			(1.052.375)
Equipos proceso de información	(191.315)	(48.319)			(239.634)
Elementos de transporte					
Otro inmovilizado material	(2.075)	(478)			(2.553)
Total amortización acumulada	(2.174.981)	(320.255)			(2.495.236)
Correcciones de valor por deterioro	(2.752.985)				(2.752.985)
Total correcciones por deterioro	(2.752.985)				(2.752.985)
Inmovilizado Material, Neto	5.270.489	(277.426)	(3.682)		4.989.381

A 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes elementos del inmovilizado totalmente amortizados (en euros):

Descripción	2019	2018
Otras Instalaciones	822.051	
Equipos para procesos de información	224.035	176.942
TOTAL	1.046.086	176.942

Los riesgos que pudieran afectar a las inmovilizaciones materiales se encuentran adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Existe un deterioro contabilizado por importe de 2.752.986 euros correspondiente a la Sede de la Entidad.

No existen inmuebles cedidos a la Entidad ni cedidos por ésta durante 2019.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado material.

(6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2019, es el siguiente (en euros):

	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste:				
Terrenos	606.113	288.571	(396.000)	498.684
Construcciones	7.517.471	3.902.039	(5.027.472)	6.392.038
Total coste	8.123.584	4.190.610	(5.423.472)	6.890.722
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(93.094)	(27.792)	59.188	(61.698)
Total amortización acumulada	(93.094)	(27.792)	59.188	(61.698)
Correcciones de valor por deterioro	(207.690)			(207.690)
Total correcciones por deterioro	(207.690)			(207.690)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	7.822.800	4.162.818	(5.364.284)	6.621.334

El detalle de su movimiento en 2018, es el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Bajas	31/12/2018
Coste:				
Terrenos	606.113			606.113
Construcciones	7.926.769	872.267	(1.281.565)	7.517.471
Total coste	8.532.882	872.267	(1.281.565)	8.123.584
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(123.113)		30.019	(93.094)
Total amortización acumulada	(123.113)		30.019	(93.094)
Correcciones de valor por deterioro	(207.690)			(207.690)
Total correcciones por deterioro	(207.690)			(207.690)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	8.202.079	872.267	(1.251.546)	7.822.800

Las inversiones inmobiliarias proceden de legados y herencias recibidos por la Entidad. La contrapartida a las cuentas de activo está registrada en Subvenciones, donaciones y legados, imputándose como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para estos elementos o cuando se produzca su enajenación.

De estos inmuebles se obtienen rendimientos patrimoniales hasta el momento de su venta que son ingresos por su arrendamiento cuyo importe asciende a 45.356 euros durante el ejercicio 2019 (56.467 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existen elementos totalmente amortizados.

La Entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 2019 un deterioro por importe de 207.690 euros en el epígrafe de Construcciones.

Otra información

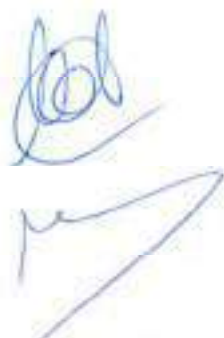
Las bajas de elementos de inversiones inmobiliarias habidas en el ejercicio han supuesto un beneficio neto de 1.064.078 euros (beneficio neto de 252.210 euros en 2018).

Existen activos inmobiliarios que no se amortizan, dado que, se consideran disponibles para la venta o únicamente se dispone de su nuda propiedad por un valor neto contable de 6.621.334 euros (7.822.800 euros en 2018).

(7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del movimiento de este epígrafe durante 2019 es el siguiente (en euros):

	01/01/2019	Altas	Traspasos	31/12/2019
Coste:				
Concesiones administrativas	2.238	10.000		12.238
Aplicaciones informáticas	7.994	33.406		41.400
Otro inmovilizado intangible	0	219.022	(219.022)	0
Total coste	10.232	262.428	(219.022)	53.638
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(7.653)	(2.073)		(9.726)
Total amortización acumulada	(7.653)	(2.073)		(9.726)
Inmovilizado Intangible, Neto	2.579	260.355	(219.022)	43.912



El detalle del movimiento de este epígrafe durante 2018 es el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Traspasos	31/12/2018
--	------------	-------	-----------	------------

Coste:

Concesiones administrativas	2.238			2.238
Aplicaciones informáticas	7.994			7.994

Total coste	10.232			10.232
--------------------	---------------	--	--	---------------

Amortización Acumulada:

Aplicaciones informáticas	(5.609)	(2.044)		(7.653)
---------------------------	---------	---------	--	---------

Total amortización acumulada	(5.609)	(2.044)		(7.653)
-------------------------------------	----------------	----------------	--	----------------

Inmovilizado Intangible, Neto	4.623	(2.044)		2.579
--------------------------------------	--------------	----------------	--	--------------

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado intangible.

Existen elementos del inmovilizado totalmente amortizados (en euros):

Descripción	2019	2018
Aplicaciones Informáticas	1.852	1.852
TOTAL	1.852	1.852





(8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de activo según su clasificación por categorías a efectos de su valoración, de acuerdo con el Plan General Contable, es la siguiente a 31 de diciembre de 2019, expresada en euros:

CLASES CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	Instrumentos de Patrimonio	Otros	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Depositos a plazo	
Préstamos y partidas a cobrar		21.860		300.000	278.870	600.730
Depósitos (nota 8.4)				300.000		300.000
Anticipo proveedores					1.154	1.154
Clientes					28.823	28.823
Deudores Ent. Vinculadas (nota 20.2)					4.179	4.179
Deudores (nota 8.6)					21.986	21.986
Personal (nota 8.6)					129.113	129.113
Fianzas (nota 8.3)		4.661				4.661
Créditos del Grupo (notas 8.1 y 8.2)		17.199				17.199
Créditos a terceros					65.500	65.500
Otros					28.115	28.115
Activos disponibles para la venta	25.661		5.495	5.394.607	800.000	6.225.763
Fondos de inversión (nota 8.4)					800.000	800.000
Acciones (notas 8.3 y 8.4)	25.661		5.495			31.156
Valorados a coste (pendientes de depositar)				1.174.295		1.174.295
Bonos y pagarés				4.220.312		4.220.312
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.268.973				2.268.973
Bonos y pagarés		2.268.973				2.268.973
TOTAL:	25.661	2.290.833	5.495	5.394.607	300.000	9.095.466
TOTAL A LARGO PLAZO	2.316.494					6.778.972
TOTAL A CORTO PLAZO						2.316.494

Los instrumentos financieros de activo según su clasificación por categorías, a efectos de su valoración, de acuerdo con el Plan General Contable, es la siguiente a 31 de diciembre de 2018, expresada en euros:

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	Instrumentos de Patrimonio	Depósitos a plazo	Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos a plazo	
Préstamos y partidas a cobrar		300.000	4.661			5.000	834.006
Depósitos (nota 8.4)		300.000				5.000	305.000
Anticipo proveedores						1.100	1.100
Ciente						22.995	22.995
Deudores Ent Vinculadas (nota 20.2)						38	38
Deudores (nota 8.5)						21.986	21.986
Personal (nota 8.6)						64.363	64.363
Fianzas (nota 8.3)			4.661				4.661
Créditos del Grupo (notas 8.1 y 8.2)						598.524	598.524
Créditos a terceros						125.000	125.000
Activos disponibles para la venta	22.671			5.753	6.411.294		300.793
Fondos de inversión (nota 8.4)							300.793
Acciones (notas 8.3 y 8.4)	22.671			5.753			28.424
Valorados a coste (pendientes de depositar)					1.698.844		1.698.844
Bonos y pagarés					4.712.450		4.712.450
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.464.500				2.464.500
Bonos y pagarés			2.464.500				2.464.500
TOTAL:	22.671	300.000	2.469.161	5.753	6.411.294	5.000	10.348.578
TOTAL A LARGO PLAZO			2.791.332	TOTAL A CORTO PLAZO			7.556.846

8.1 Créditos a entidades del grupo

Este epígrafe recoge el importe de los créditos mantenidos con las diferentes Cáritas Diocesanas y la Cuenta corriente mantenida con la Fundación FOESSA.

8.2 Inversiones en entidades de grupo a corto plazo

Este epígrafe recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos con las diferentes Cáritas Diocesanas.

8.3 Inversiones Financieras a largo plazo

Su detalle en Euros a la 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

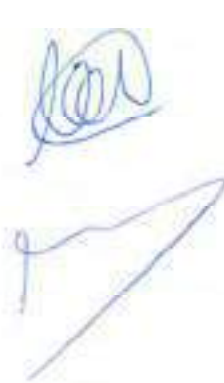
Descripción	2019	2018
Acciones OIKOCREDIT	25.661	22.671
Fianzas a largo plazo	4.661	4.661
Imposiciones a largo plazo	0	300.000
Créditos del grupo	17.199	17.199
Valores representativos de deuda a largo plazo	2.268.973	2.464.500
TOTAL Inversiones Financieras a largo Plazo	2.316.494	2.809.031

Las acciones de OIKOCREDIT corresponden a una participación del 0,0058% del Capital Social.

8.4 Inversiones financieras a corto plazo

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Acciones	5.495	5.753
Legados pendientes	1.174.295	1.698.844
Fondos de Inversión	800.000	300.793
Bonos y pagarés	4.220.312	4.712.450
Depósitos a Plazo	300.000	5.000
Otros	213.370	709.006
Créditos a terceros	65.500	125.000
TOTAL Inversiones Financieras a corto Plazo	6.778.972	7.556.846



8.5 Otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se consideran activos líquidos equivalentes todas aquellas inversiones cuyo plazo de vencimiento sea no superior a tres meses desde la fecha de adquisición. El detalle de este tipo de activos es el siguiente a cierre del ejercicio (en euros):

Descripción	2019	2018
Cuentas corrientes	53.164.403	57.233.938
Caja	22.345	16.604
Otros	1.550	
TOTAL Activos Líquidos Equivalentes	53.188.298	57.250.542

8.6 Deudores

El detalle de deudores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Clientes	59.688	80.048
Deterioro de Valor Créditos Comerciales	(30.865)	(57.052)
Clientes por ventas y prestación de servicios	28.823	22.995
Entidades del grupo - Deudores	4.179	38
Deudores varios	21.986	21.986
Créditos a o/p a Personal	105.334	66.085
Anticipos al Personal	23.779	(1.722)
Personal	129.113	64.363
TOTAL Deudores Comerciales	184.101	109.382

8.7 Rendimientos financieros de los instrumentos financieros

En euros:

Descripción	2019	2018
Ingresos financieros imputados a resultados		
Dividendos de instrumentos de patrimonio	8.016	7.288
Intereses por inversiones financieras	144.186	344.312
TOTAL Rendimientos financieros	152.203	351.600



8.8 Detalle de los pasivos financieros

Su detalle a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en euros):

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo		Total
	Derivados	Otros	
CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Derivados	Otros	
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			2.002
			2.002
Débitos y partidas a pagar	98.376.907	265.627	98.642.534
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	98.376.907	0	98.376.907
Deudas a corto plazo		90	90
Otros acreedores		258.479	258.479
Remuneraciones pendientes de pago		7.058	7.058
TOTAL	98.376.907	267.629	98.644.536

Su detalle a 31 de diciembre de 2018, era el siguiente (en euros):

CLASES	Instrumentos financieros a largo		Total
	Derivados	Otros	
CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Derivados	Otros	
Deudas con entidades del grupo y asociadas a C.P.			1.592
			1.592
Cuenta corriente con FCCI		2.002	2.002
Cuenta corriente con FOESSA		5.555	5.555
Cuenta corriente con Fundación Re		(5.964)	(5.964)
Débitos y partidas a pagar	86.985.600	198.995	87.184.595
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	86.985.600		86.985.600
Deudas a corto plazo		28	28
Proveedores, operaciones comerciales		29.853	29.853
Otros acreedores		160.261	160.261
Remuneraciones pendientes de pago		8.853	8.853
TOTAL	86.985.600	200.587	87.186.187



8.9 Clasificación por vencimientos de pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro (en euros):

	Vencimiento en años		
	1 año	2 años	TOTAL
Provisiones	0	268.545	268.545
Deudas	90	0	90
Otros pasivos financieros	90	0	90
Deudas con entidades grupo y asociadas	2.002	0	2.002
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	719.073	98.376.907	99.095.980
Proveedores	0	0	0
Acreeedores varios	258.569	98.376.907	98.635.476
Otras Deudas con Administraciones Públicas	453.536	0	453.536
Personal	7.058	0	7.058
Periodificaciones	270	0	270
SUMAS TOTALES	721.435	98.645.452	99.366.887

8.10 Objetivos, Políticas y Procedimientos de gestión del riesgo de los Instrumentos Financieros (Código de Conducta de la CNMV)

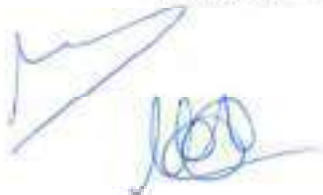
Desde el año 2004 Caritas Española sigue el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de noviembre de 2003 de un modo formal y efectivo para realizar sus inversiones financieras temporales, si bien, los principios y valores establecidos en dicho Código se han seguido por esta Entidad desde su constitución.

A efectos de lo dispuesto en este Código, la Entidad tiene establecidos sistemas de selección y gestión proporcionales al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales que se realizan, de tal forma que se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las diferentes posibilidades de inversión.

Con el fin de preservar la liquidez de sus inversiones la Entidad sólo efectúa sus inversiones en valores negociados en mercados secundarios oficiales, excepto los títulos recibidos por legados que pueden no cotizar así como la participación en OIKOCREDIT.

OIKOCREDIT es un Banco promovido por un grupo de Iglesias cristianas con su sede central en los Países Bajos que invierte en créditos y microcréditos para el desarrollo en Países Desfavorecidos.

No es propósito de la Entidad hacer un uso especulativo de los recursos financieros, por tanto, no realiza operaciones en los mercados de futuros y opciones, ni operaciones intradía ni venta de valores tomados en préstamo al efecto.



La Comisión de Gestión delegada del Consejo General ha revisado periódicamente las inversiones financieras de la Entidad y el seguimiento de los principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y no especulación y a partir del 2004 tutela la aplicación del Código de Conducta en sus reuniones.

La Entidad además apuesta efectivamente por la utilización del dinero al servicio de la justicia y por una nueva economía financiera. Desde el año 2007 es miembro Fundador y Colaborador de la Fundación FIARE que persigue como objetivo la creación y consolidación de una entidad financiera alternativa que se rija por los principios de la Banca Ética.

(9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente (en euros).

	IMPORTE
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	5.543.223
(+) Entradas	11.032.695
(-) Salidas, bajas o reducciones	(13.980.666)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.595.407
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.595.407
(+) Entradas	3.913.715
(-) Salidas, bajas o reducciones	6.009.587
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	499.535
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DE 2018	(22.772)
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DE 2018	(22.772)
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DE 2019	(22.772)
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DE 2019	(22.772)
I) VALOR NETO 2019 (D + H)	476.763



- De los saldos de dicho epigrafe, proceden de entidades asociadas los siguientes:

	IMPORTE
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	371.052
(+) Entradas	5.458.215
(-) Salidas, bajas o reducciones	(5.315.470)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	513.790
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	513.790
(+) Entradas	868.266
(-) Salidas, bajas o reducciones	(903.014)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	479.042
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DE 2018	(22.772)
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DE 2018	(22.772)
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DE 2019	(22.772)
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DE 2019	(22.722)
I) VALOR NETO 2019 (D + H)	456.270

El detalle de Usuarios y otros deudores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Cáritas Diocesanas deudoras por Subvenciones	479.042	513.790
Legados pendientes de cobro	19.199	414.579
Subvenciones concedidas por entidades privadas		1.866.000
Deterioro de valor	(22.772)	(22.772)
Otros beneficiarios	1.293	884
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	476.763	2.572.480



(10) BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente (en euros):

	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid. Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	9.790.419	27.571	9.817.991
(+) Aumentos	22.772.336	343.171	23.115.507
(-) salidas, bajas o reducciones	(29.377.675)	(343.171)	(29.720.746)
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2018	3.185.180	27.571	3.212.752
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	3.185.180	27.571	3.212.752
(+) Aumentos	26.194.954		26.194.954
(-) Salidas, bajas o reducciones	(22.471.227)		(22.471.227)
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2019	6.908.907	27.571	6.936.478

Corresponden a las obligaciones de pago contraídas con las entidades confederadas y otras organizaciones destinatarias de las subvenciones finalistas y, en consecuencia, encargadas de llevar a cabo los programas subvencionados (véase nota 4.i).

El detalle por subvención finalista es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Fondo Social Europeo (FSE)	4.493.276	2.115.174
Otras Subvenciones Publicas	2.430.573	1.090.928
Privadas	(6.942)	(20.922)
Fondo Interdiocesano	19.571	27.572
Beneficiarios Acreedores	6.936.478	3.212.752

(11) MONEDA EXTRANJERA

La Entidad tiene en Caja en Moneda Extranjera 4.972 euros, equivalentes a 5.586 dólares (1.461 euros, en el ejercicio anterior equivalentes a 1.582 dólares). Esta Caja se utiliza para cubrir las necesidades de efectivo del personal técnico en el seguimiento de los proyectos de Cooperación Internacional.

A final de ejercicio no se dispone de instrumentos financieros del pasivo denominados en moneda extranjera.



(12) SITUACIÓN FISCAL

Dentro del apartado de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de "Otras créditos con las Administraciones Públicas" es como sigue (en euros):

Descripción	2019	2018
Activos por Impuesto corriente		(197)
HP Deudor por subvenciones concedidas	4.991.825	10.398.559
Organismos Públicos Internacionales	49.542.899	17.468.970
Otros créditos con Administraciones Públicas (nota 15)	54.534.724	27.867.529
TOTAL Créditos con Administraciones Públicas	54.718.825	27.976.714

Dentro del apartado de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de "Otras Deudas con las Administraciones Públicas" es como sigue (en euros):

Descripción	2019	2018
Administraciones Públicas acreedora por retenciones practicadas	281.910	279.203
Administraciones Públicas acreedor por IVA	14.560	15.174
Administraciones Públicas acreedora por subvenciones		21.356
Organismos de la SS Acreedores	157.066	152.018
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	453.536	467.751

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad, cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

La Entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2019 y 2018 actividades no exentas.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos (en euros):



<u>Ingresos</u>	2019	2018	Ley 49/2002
Subvenciones, donativos y legados	52.288.206	49.642.833	6.1º a y c)
Reintegro de subvenciones		1.735	-
Cuotas de usuarios y de la Confederación		890.612	6.1º b)
Ventas de libros, revistas y folletos	409.903	957.724	7.9º
Ingresos patrimoniales y alquileres	45.356	139.536	6.2º
Ingresos financieros y otros	152.203	351.600	6.2º
TOTAL ingresos de las rentas exentas	52.895.668	51.984.040	

<u>Gastos</u>	2019	2018
Ayudas monetarias	43.453.294	41.047.979
Consumos de explotación	198.479	342.376
Gastos de personal	7.236.735	6.667.844
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	259.323	322.299
Otros gastos de explotación	2.714.143	3.170.643
Pérdidas procedentes de enajenación de inmovilizado		100
Diferencias de cambio	(61)	45
TOTAL gastos imputables a las rentas exentas	53.861.913	51.551.286

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el resultado fiscal correspondiente (en euros):

<u>Descripción</u>	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	133.410	432.753
Aumentos sobre el resultado contable	54.029.475	51.549.551
Disminuciones sobre el resultado contable	(53.896.065)	(51.982.304)
Base imponible	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-	-



Según el artículo 12 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, las rentas exentas no están sometidas a retención.

(13) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 y 2017 en los fondos propios de la Entidad, ha sido el siguiente (en euros):

Descripción	Fondo social	Reservas	Excedente Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.251.812	8.273.841	1.979.034	12.504.687
Distribución excedente ejercicio 2017		1.979.034	(1.979.034)	
Excedente positivo del ejercicio 2018			432.753	432.753
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.251.812	10.252.875	432.753	12.937.440
Distribución excedente ejercicio 2018		432.753	(432.753)	
Excedente positivo del ejercicio 2019			133.410	133.410
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.251.812	10.685.628	133.410	13.070.850

a) Fondo social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución de Caritas Española. En estas circunstancias el fondo deberá destinarse a fines de orden social y caritativo determinados por una Comisión liquidadora designada por la Conferencia Episcopal.

b) Reservas

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad, en caso de disolución de la misma, las reservas y excedentes existentes en ese momento únicamente podrán ser utilizados a destinos de interés social análogos al de los objetivos fundacionales de la Entidad.

El resto de Reservas de carácter voluntario o en forma de Remanente son de libre disposición.



(14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Saldo Inicial	46.003	45.358
Dotaciones	5.479	5.909
Aplicaciones políticas personal		(5.264)
Saldo Final	51.482	46.003

Esta provisión cubre futuras aplicaciones de ayudas sociales al personal.

Así mismo, se ha dotado una provisión para futuros reintegros de convenios con AECID por importe de 217.063 euros en 2019 (294.464 en 2018).

(15) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle y evolución a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente (en euros):

Descripción	2018	Recibidas en el ejercicio (+)	Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones (+)	Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio (-)	Conversión de subvenciones en deudas a largo plazo (-)	Bajas (-)	2019
Subvenciones de Capital	15.925			(13.524)		(2.401)	
Donaciones y Legados de Capital	1.478.303	786.161	6.255.936	(1.952.395)	(3)		6.568.002
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	5.239.047	65.574.297	80.729.664	(49.743.692)	(98.375.910)		3.423.606
TOTAL	6.733.275	66.360.458	86.985.600	(51.709.611)	(98.376.907)	(2.401)	9.991.608

El detalle y evolución a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente (en euros):

Descripción	2017	Recibidas en el ejercicio (+)	Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones (+)	Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio (-)	Conversión de subvenciones en deudas a largo plazo (-)	Bajas (-)	2018
Subvenciones de Capital	53.737			(37.812)			15.925
Donaciones y Legados de Capital	4.111.400	872.167	4.006.602		(6.255.936)	(1.256.030)	1.478.303
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	2.866.736	42.139.398	88.102.230	(47.139.653)	(80.729.664)		5.239.047
TOTAL	7.031.882	43.011.565	92.108.922	(47.177.465)	(86.985.600)	(1.256.029)	6.733.275

Existen saldos pendientes de cobro con las Administraciones Públicas por Subvenciones según se detalla a continuación (en euros):

Descripción	2019	2018
HP Deudor por subvenciones concedidas	4.991.825	10.398.559
Organismos Públicos Internacionales	49.542.899	17.468.970
TOTAL créditos con las Administraciones Públicas	54.534.724	27.867.529

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de Administraciones Públicas deudoras por subvenciones y Organismos públicos internacionales deudores, por subvención finalista y ejercicio de procedencia es el siguiente (en euros):

Descripción	Administraciones Públicas	Organismos Internacionales
Anteriores a 2019		
Unión Europea		
Unión Europea AID		910.255
Fondo Social Europeo 2016-2019		11.945.738
	SUMAS	12.855.993
Ejercicio 2019		
Junta Castilla-La Mancha (POISES 2014-2020)	55.000	
AECID Mauritania 2018-2022	1.250.000	
AECID Emergencias 2018-2022	1.250.000	
AECID Bangladesh 0674	599.909	
AECID Palestina 0099	450.000	
AECID Etiopía 2018-2022	1.250.000	
Comunidad de Madrid - Guatemala	96.916	
Comunidad de Madrid - Colombia	40.000	
Fondo Social Europeo 2019-2023		36.686.906
	SUMAS	36.686.906
	TOTALES	49.542.899



Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de Administraciones Públicas deudoras por subvenciones y Organismos públicos internacionales deudores, por subvención finalista y ejercicio de procedencia es el siguiente (en euros).

Descripción	Administraciones Públicas	Organismos Internacionales
Anteriores a 2018		
Unión Europea		
Unión Europea AID		749.094
Fondo Social Europeo 2016-2019		15.743.583
SUMAS		16.492.677
Ejercicio 2018		
Unión Europea AID		976.293
Junta Castilla-La Mancha (POISES 2014-2020)	165.000	
AECID Mauritania 2018-2022	2.440.000	
AECID Emergencias 2018-2022	2.440.000	
AECID Etiopia 1391	312.655	
AECID Mozambique 1390	358.737	
AECID Etiopia 2018-2022	2.440.000	
AECID Colombia Acción Humanitaria	500.001	
MSSI IRPF Estatal 18	1.742.166	
SUMAS	10.398.559	976.293
TOTALES	10.398.559	17.468.970

(16) INGRESOS Y GASTOS

(16.1) Ingresos por la actividad propia

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Ingresos de prestaciones	2019	2018
Subvenciones oficiales aplicadas al resultado	16.079.861	14.384.139
Financiaciones privadas aplicadas a resultados	32.111.995	30.651.372
Donativos y legados no condicionados	4.096.350	3.641.233
Total	52.288.206	48.676.744



(16.2) Ayudas monetarias y otros

El detalle de las ayudas prestadas a terceros (personas o instituciones) y otros gastos contabilizados en este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Ayudas a través de las Cáritas Diocesanas	27.859.450	22.245.702
Ayudas monetarias para cooperación internacional	15.070.663	17.824.845
Otros apoyos a cooperación	69.766	384.800
Apoyos a otras entidades	450.528	484.485
Otros	6.087	108.147
TOTAL	43.456.494	41.047.979

(16.3) Ventas y Otros Ingresos Ordinarios de la Actividad Mercantil

En este apartado se incluye fundamentalmente la cifra de negocios facturada por la actividad de la Editorial Caritas Española Editores (en euros):

Descripción	2019	2018
Venta de publicaciones	248.077	625.965
Venta de materiales de sensibilización	139.528	147.191
Prestaciones de Servicios	22.298	184.568
TOTAL	409.903	957.724

(16.4) Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Compras de bienes inventariables	14.224	
Trabajos realizados por terceros	184.255	342.376
TOTAL	198.479	342.376

Todas las adquisiciones son nacionales.



(16.5) Otros Ingresos de la Actividad

Su detalle es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	45.356	56.467
Cuotas Confederales	1.041.376	890.612
Inscripciones en actividades confederales	92.364	83.069
TOTAL	1.179.098	1.030.148

(16.6) Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Descripción	2019	2018
Sueldos y salarios	5.430.120	5.027.845
Indemnizaciones	76.375	58.781
Seguridad Social	1.559.475	1.452.516
Retribuciones Largo Plazo	56.113	67.521
Otros gastos sociales	114.652	61.181
TOTAL	7.236.735	6.667.844

(16.7) Otros gastos de la Actividad

Dentro de este apartado se muestra a continuación el desglose a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de sus partidas más significativas (en euros):

Descripción	2019	2018
Servicios profesionales independientes	1.123.097	1.517.157
Gastos de Desplazamientos y Asistencia Confederale	440.876	311.377
Reparaciones y conservación	298.883	375.525
Comunicaciones	109.997	232.398
Encuentros Confederales y Organización de Espacios Formativos	456.335	212.567
Publicidad y propaganda	205.403	103.890
Material de oficina	44.797	66.011
Suministros y otros	42.253	42.658
Primas de seguros	38.311	31.691
Servicios bancarios	20.774	24.341
Transportes	31.680	11.831
Otros	797	22.975
TOTAL Servicios exteriores	2.813.204	2.952.421



(17) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha realizado inversiones ni ha imputado gastos en la cuenta de resultados por actividades medioambientales en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 ni en el ejercicio anterior.

La Entidad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión.

(18) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En cumplimiento de lo indicado en el Reglamento de régimen interior, en el que se establece lo siguiente:

"[...] 21.- Jubilaciones. El personal de la Institución que pida la jubilación al cumplir los 65 años de edad, y lleve más de diez años en la misma, percibirá una dotación que comprenderá el importe de cuatro haberes mensuales brutos, excepto:

a) Quienes hayan ingresado en la Institución antes de la firma del presente Reglamento, que percibirán nueve haberes mensuales brutos.

b) Quienes se jubilen antes de 31 de diciembre de 1979, que percibirán doce mensualidades brutas más otra paga por cada tres años más a partir de los doce de trabajo en la institución.

En caso de que la petición de jubilación se demore de los 65 años el personal en esta situación podrá solicitar la referida dotación con arreglo a la escala siguiente:

A los 66 años de edad: el 50 por ciento del total que resulte.

A los 67 años de edad: el 25 por ciento de dicho total.

A partir de esa edad pierde todos los derechos a esa dotación. [...]"

La Entidad tiene contratada una póliza con BBVASEGUROS S.A., para responder a este acuerdo siendo el importe de la provisión a fecha 31/12/2019 de 889.169,30 euros. (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, CIENTO SESENTA Y NUEVE CON TREINTA CÉNTIMOS).

(19) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como consecuencia de la declaración de alerta sanitaria internacional por coronavirus "COVID-19" de la Organización Mundial de Salud del pasado mes de enero de 2020 y en línea de las recomendaciones y medidas que el gobierno de España está estudiando adoptar en estos días, para responder al impacto económico del COVID-19, nuestra entidad se ha visto obligada a adoptar determinadas acciones orientadas a la protección de la salud y seguridad de nuestro personal. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de nuestra entidad, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de nuestra entidad. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto

(20) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

(20.1) Entidades asociadas:

(21.1.1) Las Cáritas Diocesanas y las Cáritas Regionales: son entidades asociadas de Caritas Española (artículo 3 de los Estatutos) ya que se entiende que tienen una influencia significativa en la gestión de la Entidad mediante representación en el Consejo General (artículo 21.b de



los Estatutos) donde se tienen el poder de intervenir en las decisiones de política social y financiera, sin llegar a tener el control.

Las operaciones realizadas con las entidades asociadas a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

- a) Ventas de activos no corrientes: publicaciones de la Editorial Caritas Española Editores y materiales de propaganda de Campañas institucionales. Con carácter general, se practica un descuento del 40% a las Caritas Diocesanas en la venta de las publicaciones. El importe devengado de la venta de estos activos no corrientes se abona con cargo al epígrafe "Cuentas con Entidades confederadas, deudores" hasta el momento del cobro.
Durante el ejercicio 2019 el importe de los ingresos por ventas de publicaciones, materiales y actividades a las Caritas Diocesanas ha ascendido a 174.954 euros (198.007 euros en el ejercicio anterior).
- b) Gestión y distribución o en su caso, reintegro de subvenciones de programas de ámbito nacional como es el caso de la subvención otorgadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con cargo al IRPF (véase nota 15) o por el Ministerio del Interior, por la Unión Europea para el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación con cargo al Fondo Social Europeo y los programas con cargo al Fondo Interdiocesano (véase nota 16.2). Las deudas contraídas por la concesión de ayudas y asignaciones se registran en la cuenta "Beneficiarios, acreedores" (véase nota 10)
- c) Gestión y aplicación directa a las contrapartes de las ayudas de Cooperación Internacional para distintos países financiadas por Comunidades Autónomas y Ayuntamientos a Caritas Diocesanas.
- d) Gestión de donativos condicionados efectuados a Caritas Diocesanas para Campañas de Cooperación Internacional abiertas por la Entidad y cuya ejecución no se realiza a través de la Caritas Diocesana. La ejecución de estas ayudas puede efectuarse a través de Caritas Diocesana o a través de la propia Caritas Española.
- e) Gestión de ayudas para el desarrollo e implantación del Módulo de Intervención Social de la aplicación SICCE en las Caritas Diocesanas.

(20.1.2) Fundación Sur:

Caritas Española es uno de los tres patronos miembros de la Fundación Sur. La Entidad no ha realizado operaciones en 2018 ni en 2019 con esta Fundación, salvo la aportación de la cuota como Entidad miembro del Patronato.

(20.2) Entidades del grupo: (ordenadas de menor a mayor vinculación)

(20.2.1) Fundación Foessa:

La Fundación Foessa es una entidad del grupo ya que Caritas Española y la Fundación están vinculadas por una relación de control: la Entidad es uno de los 22 patronos de la Fundación y es representada en el patronato por sus cargos directivos (Presidente, Vicepresidente y Secretario General). Adicionalmente, el Consejo General de Caritas Española designa otros tres patronos. Y además, el Presidente y el Secretario General de la Entidad son, a su vez, el Presidente y el Director Ejecutivo y Secretario General de la Fundación Foessa.

La Entidad realiza cada ejercicio aportaciones a la Fundación Foessa con el fin de compensar déficits de explotación o excedentes negativos. En 2019 la aportación ha sido de 109.747 euros (128.736 euros en 2018). El saldo en cuenta corriente es de 4.178 euros al cierre del ejercicio 2019, (5.554) euros al cierre de 2018.



(20.3) Otras partes vinculadas

No existen saldos acreedores con directivos de la Entidad (no existían dichos saldos en el ejercicio anterior) que son deudas de gastos efectuados en viajes de representación.

(21) OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas retribuidas en el curso del ejercicio 2019, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría	Núm. Medio Varones	Núm. Medio Mujeres	Número Medio Total
Directivos	1,0	1,0	2,0
Coordinadores de Área	3,0	2,0	5,0
Coordinadores de Equipo	3,0	13,0	16,0
Técnico Especializado	48,7	65,1	113,8
Técnico de apoyo	0,6	4,0	4,6
TOTAL	56,3	85,1	141,4

La plantilla de la entidad incluye una persona con una discapacidad superior al 33%, mujer y técnico especializado.

El número medio de personas retribuidas en el curso del ejercicio 2018, distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría	Núm. Medio Varones	Núm. Medio Mujeres	Número Medio Total
Directivos	0,1	1,0	1,1
Coordinadores de Área	2,3	2,0	4,3
Coordinadores de Equipo	2,5	14,0	16,5
Técnicos especializado	46,8	60,6	107,4
Técnicos de apoyo	0,6	4,0	4,6
TOTAL	52,3	81,6	133,9

Los Voluntarios no remunerados en 2019, han sido:

	Número de Varones	Número de Mujeres	Número Total
Voluntarios	19	8	27

Los Voluntarios no remunerados en 2018, fueron:

	Número de Varones	Número de Mujeres	Número Total
Voluntarios	24	10	34



El número de miembros del Consejo General al final del ejercicio 2019 (de 2018), distribuido por sexos ha sido el siguiente:

	Número de Varones	Número de Mujeres	Número Total
Consejeros	24	3	27

El cargo de miembro del Consejo General es gratuito

El número final de personas retribuidas en el curso del ejercicio 2019 distribuido por sexos es el siguiente:

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Directivos	1	1	2
Coordinadores de Área	3	2	5
Coordinadores de Equipo	3	13	16
Técnicos especializado	50	70	120
Técnicos de apoyo	1	4	5
TOTAL	58	90	148

El número final de personas retribuidas en el curso del ejercicio 2018 distribuido por sexos es el siguiente:

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Directivos	1	1	2
Coordinadores de Área	3	2	5
Coordinadores de Equipo	3	14	17
Técnicos especializado	50	65	115
Técnicos de apoyo	1	4	5
TOTAL	58	86	144

La remuneración devengada por los 26 miembros del Consejo General, así como los demás 126 miembros de la Asamblea General durante el ejercicio 2019 y 2018 en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones ha sido de 120.723,06 euros y 98.741,81 euros, respectivamente.

En 2019 y 2018 todos los miembros del Equipo Directivo tienen la condición de miembros del Consejo General.

En el Anexo 2 se incluyen las tablas salariales vigentes en 2019 según categorías profesionales.

No existen saldos pendientes a 31 de diciembre de 2019 ni 2018, salvo los indicados en la nota 20.3.

Los honorarios de auditoría del ejercicio 2019, han ascendido a 14.990 euros, (14.990 euros. en 2018).



(22) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Euros	
	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	133.410	432.753
2. Ajustes del resultado.	107.146	(997.025)
a) Amortización del inmovilizado (+).	259.323	322.299
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	-	-
c) Variación de provisiones (+/-).	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	-	(967.824)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-	100
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	-	-
g) Ingresos financieros (-).	(152.202)	(351.600)
h) gastos financieros (+).	26,25	-
3. Cambios en el capital corriente.	(20.931.621)	(8.485.831)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(24.842.072)	(1.899.537)
c) Otros activos corrientes (+/-).	6.293,42	3.723
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(3.776.080)	(6.590.662)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	(71.922)	645
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	129.564	352.355
a) pagos de intereses (-)	-26	-
b) Cobro de dividendos (+).	8.016,49	7.288
c) Cobros de intereses (+).	121.771,70	344.433
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	-197,23	634
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(20.561.499)	(8.697.748)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	(370.986)	(345.810)
a) Entidades del Grupo	-	(306.563)
b) Inmovilizado intangible	(43.405)	-
c) Inmovilizado material.	(327.581)	(39.247)
e) Inversiones inmobiliarias.	-	-
7. Cobros por desinversiones (+).	2.224.310	11.513.273
a) Entidades Vinculadas	253.768	-
d) Inversiones inmobiliarias.	1.260.966	679.278
e) Otros activos financieros.	709.575	10.833.995
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	1.853.323	(11.167.463)



2019	2018
------	------

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	3.258.333	669.217
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.258.333	669.217
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	11.387.599	(5.297.738)
a) Entidades del Grupo.	11.391.368	(173.500)
b) Devolución y amortización de:		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-3.769	-
4. Otras Deudas (-)	-	(5.124.238)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	14.645.933	(4.628.521)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		
	(4.062.243)	(2.158.806)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	57.250.542	59.409.348
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	53.188.299	57.250.542

(23) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El detalle del presupuesto del ejercicio 2019 y de su liquidación al 31 de diciembre se presenta en el Anexo I adjunto.



ANEXO 1

En euros

Ingresos	Ejecución 2018 Real	Presupuesto 2019	Ejecución 2019 Real
1 INGRESOS PARA SU APLICACIÓN A PROYECTOS DE CCDD	25.497.387	29.505.248	31.209.730
PUBLICO	11.109.367	10.455.764	12.265.707
PRIVADO	14.388.020	19.049.482	18.944.022
2 INGRESOS PARA SU APLICACIÓN A PROJ DE COOP. INTERNACIONAL	19.538.124	20.469.204	16.982.126
PUBLICO	3.274.772	4.285.154	3.814.154
PRIVADO	16.263.352	16.184.050	13.167.973
3 CUOTAS, ACTIVIDADES Y MATERIALES	1.863.966	1.684.009	1.543.645
4 DONATIVOS PRIVADOS FINES INSTITUCIONALES	1.252.304	2.111.387	551.089
5 LEGADOS FINES INSTITUCIONALES	3.640.084	2.250.000	3.531.321
6 RENDIMIENTOS PATRIMONIO INMOBILIARIO	75.346	57.760	45.357
7 INTERESES DE FONDOS FINANCIEROS	110.786	94.000	152.328
TOTAL INGRESOS	51.984.087	56.171.606	54.015.577

Gastos	Ejecución 2019 Real	Presupuesto 2019	Ejecución 2019 Real
1 GASTOS PARA SU APLICACIÓN A PROYECTOS DE CCDD	22.245.702	25.688.795	27.856.763
PUBLICO	8.990.604	8.339.747	10.359.635
PRIVADO	13.255.098	17.349.048	17.497.128
2 GASTOS PARA SU APLICACIÓN A PROYECTOS DE COOP. INTERNACIONAL	18.209.645	19.045.975	15.483.805
PUBLICO	2.557.636	3.733.870	3.096.641
PRIVADO	15.267.209	14.974.105	11.974.021
PERSONAL COOPERANTE	384.800	338.000	413.143
3 CUOTAS DE REDES	484.485	544.149	442.143
CUOTAS RED CÁRITAS	368.840	438.234	342.812
CUOTAS OTRAS REDES	80.145	74.415	79.331
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS A REDES Y PLATAFORMAS	35.500	31.500	20.000
4 ACTIVIDAD CONFEDERAL	2.680.699	2.917.263	2.204.286
ENCUENTROS Y REUNIONES	257.670	339.897	272.154
FORMACIÓN Y ESCUELAS	242.514	376.619	311.693
ACOMPANAMIENTO, SERVICIOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	2.180.515	2.200.747	1.620.439
5 RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN SEDE	6.667.844	6.498.372	6.726.193
6 GASTOS GENERALES	569.950	721.683	668.289

Ingresos	Ejecución 2018 Real	Presupuesto 2019	Ejecución 2019 Real
7 ÓRGANOS CONFEDERALES	97.761	175.370	130.197
8 GASTOS PATRIMONIALES Y FINANCIEROS	595.248	580.000	370.490
TOTAL GASTOS	51.551.334	56.171.607	53.882.167
Resultado	432.753	0	133.410

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANEXO 2- TABLAS SALARIALES VIGENTES

Se establecen las siguientes tablas, desglosando el salario global en el Salario Base y el Complemento Salarial Personal distribuidas en los correspondientes niveles de desarrollo y del siguiente modo:

GRUPO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS:								
Grupo	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	NIVEL E	NIVEL F	NIVEL G	NIVEL H
T ESP	37.543,95	37.357,17	37.171,31	35.663,77	34.217,37	32.829,62	31.498,17	28.561,00
S Base C.	19.290,53	19.290,53	19.290,53	19.290,53	19.290,53	19.290,53	19.290,53	19.290,53
Comp. S.P	18.253,42	18.066,64	17.880,78	16.373,23	14.926,84	13.539,09	12.207,63	9.270,46

GRUPO DE TÉCNICOS DE APOYO:				
Grupo	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
T APOYO	27.467,10	26.928,52	26.400,52	25.882,85
S Base C.	16.911,40	16.911,40	16.911,40	16.911,40
Comp. S.P	10.555,69	10.017,12	9.489,11	8.971,45

GRUPO DE TÉCNICOS AUXILIARES:				
Grupo	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
T AUX	25.579,21	25.077,65	24.585,94	24.103,86
S Base C.	14.741,83	14.741,83	14.741,83	14.741,83
Comp. S.P	10.837,37	10.335,82	9.844,10	9.362,02



DÑA. NATALIA PEIRO PÉREZ, con NIF.50.311.036-P, secretaria general de CÁRITAS ESPAÑOLA, con domicilio en Madrid, calle Embajadores 162, y CIF R2800560A,

CERTIFICA:

Ante la declaración de alerta sanitaria internacional por coronavirus "COVID-19" de la Organización Mundial de Salud del pasado mes de enero de 2020, y en línea de las recomendaciones y medidas que el gobierno de España está estudiando adoptar en estos días, como se describe en la Nota de Hechos Posteriores de la memoria adjunta, nuestra entidad ha adoptado una serie de acciones orientadas a la protección de la salud y seguridad del personal, como ha sido la presencia telemática en reuniones. De este modo, la 253ª reunión del Consejo General de Caritas Española, celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2020 fue efectuada por este medio.

1. Los Consejeros actuales de Caritas Española, con voz y voto en la formulación de las cuentas anuales 2019 de Caritas Española han sido:

Mons. D. Jesús Fernández	Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela y Obispo delegado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) para Caritas.
Manuel Bretón Romero	Presidente de Caritas Española
Vicente Martín	Delegado Episcopal de Caritas Española
Natalia Peiro	Secretaria General de Caritas Española
Enrique Carrero	Región de Madrid, Director CD Getafe y Vicepresidente de Caritas Española
Jorge Rosell	Consejero de designación episcopal
Carlos Sauras	Presidente CR Aragón-Rioja
Mª Inmaculada García	Consejera de designación episcopal
Javier García-Cabañas	Presidente CR Castilla-La Mancha y Secretario General de CD Toledo
Jorge Simón	CR Castilla-León y Director de CD Burgos.
Salvador Busquets	Director de CD Barcelona.
Mariana Pérez de Ayala	Presidente CR Andalucía
Francisco José Sánchez	CR Andalucía y Director de CD Málaga
José Anuncio Mouriño	CR Galicia y Director de CD Santiago de Compostela
Juan Manuel Aragonés	CR Levante y Director de CD Segorbe-Castellón
Luis Hernández	Director de CD Madrid
Guillermo Ferrer	CR Baleares y Delegado Episcopal de CD Menorca
José Ramón Aramendi	CR Norte-A y Director de CD San Sebastián.
Jesús Pérez	CR Extremadura y Director de CD Mérida-Badajoz
Francesc Roig	Presidente de CR Catalunya

Jesús Rodríguez de la Vega	CR Norte-B y Delegado Episcopal de CD Oviedo.
Jesús Miguel Zamora	CONFER – Secretario General.
Antonio Jesús Martín de Lera	CR Castilla-León y Director, y Delegado Episcopal, de CD Zamora
Rafael Barbudo	Director de Caritas Castrense
Concepción Santiago	Asociación de Caridad San Vicente de Paúl.
José María Avendaño	Consejero de designación episcopal
Gonzalo Marrero	CR Canarias y Director de CD Canarias.

2. *Previamente a la celebración del Consejo 253º, todos los miembros recibieron la documentación relativa a las cuentas anuales adjuntas, y se ha garantizado la autenticidad del voto favorable telemático mediante e-mail, habiendo expresado su conformidad a las mismas.*

Y para que conste a los efectos oportunos, se emite el presente certificado en Madrid, a 9 de abril de 2020.

Secretaria General



Fdo. Natalia Peiro Pérez

Vº Bº Presidente



Fdo. Manuel Ramón Bretón Romero

SUBVENCIONES PÚBLICAS CONCEDIDAS Y EJECUTADAS 2019



SUBVENCIONES PUBLICAS CONCEDIDAS EN 2019

Nº	ADMINISTRACION	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	EJECUCION
1	GOBIERNO DE BALEARES	SIRIA/LIBANO - PROM. SALUD PRIMARIA REFUGIADOS SIRIA Y LIBANO EN BEQAA Y AKKAR	1 AÑO	120.000,00
2	GOBIERNO DE BALEARES	SENEGAL - FASE 2. MEJORA ALIMENTARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE THILLE BOUBACAR	2 AÑOS	125.000,00
3	CABILDO GRAN CANARIA	SENEGAL - FORTALECIMIENTO CARITAS SANT LOUIS 2017	1 AÑO	13.702,10
4	CABILDO GRAN CANARIA	SENEGAL - FASE 2. MEJORA ALIMENTARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE THILLE BOUBACAR	2 AÑOS	15.000,00
5	CABILDO TENERIFE	ECUADOR - ATENCION MIGRANTES VENEZOLANOS	1 AÑO	20.000,00
6	COMUNIDAD DE MADRID	COLOMBIA - DCHOS. BASICOS DURANTE PROCESO MIGRATORIO Y DE RETORNO VENEZUELA Y COLOMBIA	1 AÑO	40.000,00
7	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA DE INTERES GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTARIA DEL IRPF 2019	1 AÑO	1.812.829,05
8	COMUNIDAD DE MADRID	PROGRAMA DE INTERES GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTO DEL IRPF C.A.M.	1 AÑO	1.124.537,04
9	COMUNIDAD DE MADRID EXTRA	EXTRA - PROG. DE INTERES GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTO DEL IRPF C.A.M.	1 AÑO	418.527,61
10	MINISTERIO DE SANIDAD	IMPACTO ADICCIONES COMPORTAMENTALES 2019 (PNSD)	1 AÑO	18.000,00
11	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	ATN. HUMANITARIA A INMIGRANTES 20 (ASENTAMIENTOS)	1 AÑO	417.011,00
12	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	APOYO INSTITUCIONAL TERCER SECTOR 2019	1 AÑO	822.640,00
13	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INMIGRANTES 2019	2 AÑOS	347.000,00
14	MINISTERIO DEL INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 2019	1 AÑO	54.000,00
15	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	TRATA 19	1 AÑO	281.259,00
16	FONDO SOCIAL EUROPEO	ESPAÑA- PROYECTOS APOYO AL EMPLEO 2019-2023	4 AÑOS	36.686.906,10
17	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	PERU - REHABILITACION SOCIAL EN LAGUNAS 2019	1 AÑO	29.812,00
18	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	MOZAMBIQUE - MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES 2019	1 AÑO	62.275,00
19	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	FILIPINAS - EMERGENCIA TIFON MANGKHUT	1 AÑO	1.800,00
20	AYUNTAMIENTO DE JACA	MARRUECOS - MEJORA CONDICIONES DE VIDA NADOR	1 AÑO	8.500,00
21	AYUNTAMIENTO SALLEN DE GALLEGO	MOZAMBIQUE - APOYO ESCOLAR MAPUTO	1 AÑO	8.888,00
22	GOBIERNO DE ARAGON	PALESTINA - FOTALECER MERCADO LOCAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN BEIT JALA	1 AÑO	149.562,20
23	FONDO MENORQUIN DE COOPERACION	LIBANO - REDUCCION VULNERABILIDAD NIÑAS Y ADOLESCENTES REFUGIADAS - CASA VIOLETA	1 AÑO	66.500,00
24	CABILDO GRAN CANARIA	CONGO - PROTECCION DCHO. HUMANOS (CONTRA LA TORTURA)	1 AÑO	68.500,00
25	AYUNTAMIENTO SALLEN DE GALLEGO	MOZAMBIQUE - APOYO ESCOLAR EN MAPUTO	1 AÑO	8.888,88
26	COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	GUATEMALA - PROMOCION DCHO. ALIMENTACIÓN (DESNUTRICION INFANTIL)	1 AÑO	96.916,00
27	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	PALESTINA - FORTALECER MERCADO LOCAL POR INICATIVAS SOCIALES QUE FACILITEN EL DCHO. A LA ALIMENTACIÓN	2 AÑOS	450.000,00
28	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	BANGLADESH - APOYO A LA POBLACIÓN REFUGIADA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y REFUGIO	2 AÑOS	599.909,00
	TOTAL			43.867.962,98

SUBVENCIONES PUBLICAS EJECUTADAS 2019

Nº	ADMINISTRACION	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	EJECUCION
1	AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AEXCID	MOZAMBIQUE - PROMOCIÓN PISCICULTURA RURAL Y MEJORA AGRICOLA 2018	2 AÑOS	77.981,11
2	GOBIERNO DE BALEARES	SENEGAL - PROY. MEJORA ALIMENTARIA ASAN PODOR 2017	3 AÑOS	3.789,71
3	GOBIERNO DE BALEARES	SIRIA/LIBANO - PROM. SALUD PRIMARIA REFUGIADOS SIRIA Y LIBANO EN BEQAA Y AKKAR	1 AÑO	58.623,09
4	GOBIERNO DE BALEARES	SENEGAL - FASE 2. MEJORA ALIMENTARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE THILLE	2 AÑOS	76.705,70
5	CABILDO GRAN CANARIA	SENEGAL - FORTALECIMIENTO CARITAS SAINT LOUIS 2017	1 AÑO	13.321,00
6	CABILDO GRAN CANARIA	SENEGAL - FASE 2. MEJORA ALIMENTARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE THILLE	2 AÑO	15.000,00
7	CABILDO TENERIFE	ECUADOR - ATENCION MIGRANTES VENEZOLANOS	1 AÑO	18.698,00
8	GOBIERNO DE ARAGON	BOLIVIA - DCHO. ALIMENTAC. ENFOQUE AGROECOLOGICO - TAC 2017	3 AÑOS	25.481,19
9	GOBIERNO DE ARAGON	BOLIVIA - MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE TOCOBAMBA	2 AÑOS	69.297,01
10	GOBIERNO DE CANARIAS	SENEGAL - DERECHO REGISTRO CIVIL MENORES SAINT LOUIS 2018	1 AÑOS	50.214,95
11	JUNTA CASTILLA-LA MANCHA	COFINANCIACION AL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020	6 AÑOS	109.999,87
12	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	MOZAMBIQUE - PROTECCION MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES Y DCHO. ALIMENTACION	2 AÑOS	1.237,88
13	JUNTA CASTILLA Y LEON	SENEGAL - CALIDAD ALIMENTARIA A TRAVES PROMOCION FEMENINA	1 AÑO	25.928,67
14	COMUNIDAD DE MADRID	COLOMBIA - DCHOS. BASICOS DURANTE PROCESO MIGRATORIO Y DE RETORNO VENEZUELA Y	1 AÑO	34.500,00
15	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	MAURITANIA - CONVENIO DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2018-2022	5 AÑOS	321.854,30
16	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	CONVENIO EMERGENCIAS 2018-2022	4 AÑOS	408.761,45
17	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	ETIOPIA - SEGURIDAD ALIMENTARIA, COOPERATIVISMO Y GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	2 AÑOS	116.754,69
18	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	MOZAMBIQUE - DCHO. A LA ALIMENTACION	2 AÑOS	113.860,76
19	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	ETIOPIA - DESARROLLO RURAL Y DCHO. ALIMENTACION	5 AÑOS	153.159,34
21	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	FILIPINAS - PROYECTO MEDIOS DE VIDA CAMBIO CLIMATICO 17	3 AÑOS	69.026,00
22	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	ETIOPIA - CONVENIO MEJORA SEG. ALIMENTARIA 2018-2022	4 AÑOS	554.801,40
23	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	COLOMBIA - DCHOS. BASICOS DURANTE SU PROCESO MIGRATORIO Y DE RETORNO	1 AÑO	499.945,70
24	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA DE INTERES GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTARIA DEL IRPF 2018	1 AÑO	1.742.165,82

SUBVENCIONES PUBLICAS EJECUTADAS 2019

Nº	ADMINISTRACION	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION	EJECUCION
25	COMUNIDAD DE MADRID	PROGRAMA DE INTERES GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTO DEL IRPF C.A.M.	1 AÑO	449.814,82
26	COMUNIDAD DE MADRID EXTRA	EXTRA - PROG. DE INTERES GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACION TRIBUTO DEL IRPF C.A.M.	1 AÑO	167.411,03
28	MINISTERIO DE SANIDAD	PREVENCION ADICCIONES JOVENES 2018 (PNSD)	1 AÑO	11.014,88
29	MINISTERIO DE SANIDAD	IMPACTO ADICCIONES COMPORTAMENTALES 2019 (PNSD)	1 AÑO	5.648,26
30	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	ATN. HUMANITARIA A INMIGRANTES 19 (ASENTAMIENTOS)	1 AÑO	201.243,14
31	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR	APOYO INSTITUCIONAL TERCER SECTOR 2018	1 AÑO	822.640,00
32	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INMIGRANTES 2017	2 AÑOS	4.999,92
33	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INMIGRANTES 2018	2 AÑOS	190.705,51
34	MINISTERIO DEL INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 2019	1 AÑO	54.000,00
35	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	TRATA 19	1 AÑO	281.259,00
36	UNION EUROPEA AID	TAILANDIA - MEDIOS VIDA REFUG.MYANMAR FRONTER 2017 - 2018	2 AÑOS	22.484,11
37	UNION EUROPEA AID	R.D.CONGO - BUKAVU UVIRA REFUERZO CAPACID.TORTURAS 2018 - 2020	3 AÑOS	307.897,41
38	UNION EUROPEA AID	TAILANDIA - MEDIOS VIDA REFUG.MYANMAR FRONTER 2019 - 2020	2 AÑOS	474.387,46
39	FONDO SOCIAL EUROPEO	ESPAÑA- PROYECTOS APOYO AL EMPLEO 2014-2020	6 AÑOS	7.988.446,07
40	FONDO SOCIAL EUROPEO	ESPAÑA- PROYECTOS APOYO AL EMPLEO 2019-2023	4 AÑOS	52.431,09
41	AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES	UCRANIA - MEJORA CALIDAD DE VIDA DESPLAZADOS	1 AÑO	9.000,00
42	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	BANGLADESH - MUJERES ADOLESCENTES ROHINGYA	1 AÑO	40.009,45
43	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	HAITI - MEJORA CONDICIONES VIDA EN BAPTISTE 2018	1 AÑO	88.000,00
44	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	PERU - REHABILITACION SOCIAL EN LAGUNAS 2019	1 AÑO	27.480,00
45	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	MOZAMBIQUE - MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES 2019	1 AÑO	62.275,00
46	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	FILIPINAS - EMERGENCIA TIFON MANGKHUT	1 AÑO	1.800,00
47	AYUNTAMIENTO DE JACA	MARRUECOS - MEJORA CONDICIONES DE VIDA NADOR	1 AÑO	8.500,00
48	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	FILIPINAS - EMERGENCIA TIFON MANGKHUT	1 AÑO	9.400,00
49	AYUNTAMIENTO SALIENT DE GALLEGO	MOZAMBIQUE - APOYO ESCOLAR MAPUTO	1 AÑO	8.888,00
50	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	PALESTINA - MEJORA ALIMENTARIA Y MEDIOS VIDA AGROECO	1 AÑO	22.497,50
51	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	PALESTINA - SEGURIDAD ALIMENTARIA 2018-2019	1 AÑO	22.500,00
	TOTAL			15.895.840,29